

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2504861627AC9

18 DE JUNIO DE 2025 HORA 13:40:25

AB25048616

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGROSERVITEC LTDA

N.I.T. : 900299986 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01913545 DEL 15 DE JULIO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 2,713,265,682

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOP MEDELLIN KM 1.5 PAO BODEGA 1 LOCAL 53

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AGROSERVITEC@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : AUTOP MEDELLIN KM 1.5 PAO BODEGA 1 LOCAL 53

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : AGROSERVITEC@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01312624 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA AGROSERVITEC LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
003	2011/04/01	JUNTA DE SOCIOS	2011/08/31	01508220
4	2011/08/01	JUNTA DE SOCIOS	2011/09/05	01509835
5	2012/04/02	JUNTA DE SOCIOS	2012/05/15	01634103
007	2013/07/16	JUNTA DE SOCIOS	2013/08/08	01755148
08	2014/01/28	JUNTA DE SOCIOS	2014/02/19	01808229
08	2014/01/28	JUNTA DE SOCIOS	2014/03/04	01812901
08	2014/01/28	JUNTA DE SOCIOS	2014/03/04	01812902
11	2015/10/02	JUNTA DE SOCIOS	2015/10/14	02027442
017	2018/08/28	JUNTA DE SOCIOS	2018/08/30	02371279

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 2 DE JULIO DE 2049

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL: 1. LA COMPRA Y VENTA, CONSIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AGENCIAMIENTO O REPRESENTACIÓN DE TERCEROS NACIONALES O EXTRANJEROS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, FERTILIZANTES, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS E INSUMOS DE CUALQUIER CLASE PARA EL SECTOR AGROPECUARIO. 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO, RELACIONADOS CON EL USO, APLICACIÓN Y EMPLEO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS Y/O DE SALUD PÚBLICA, FERTILIZANTES E INSUMOS DE CUALQUIER CLASE PARA EL SECTOR AGROPECUARIO; DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON TERCEROS, EMPLEANDO INFRAESTRUCTURA PROPIA O DE TERCEROS SEA POR FORMULACIÓN, REEMPAQUE O CUALQUIER OTRA FORMA DE MANUFACTURA O TRANSFORMACIÓN DE ESTE PRODUCTO, ESTABLECER PARA DICHOS EFECTOS TALLERES, FÁBRICAS, PLANTAS, BODEGAS, DEPÓSITOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN GENERAL LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS NEGOCIOS; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PROPIOS O DE TERCEROS. 3. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES E INCORPORALES, CONSTITUIR SOBRE ELLOS Y DE ACUERDO CON SU NATURALEZA GARANTÍAS REALES A FAVOR DE SUS ACREEDORES O A FAVOR DE ACREEDORES DE TERCERAS PERSONAS; DESARROLLAR, ADQUIRIR, LICENCIAR, CEDER Y EN GENERAL REALIZAR TODA SUERTE DE NEGOCIOS RELATIVOS A DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; PARTICIPAR EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, ADQUIRIENDO EN ELLAS DERECHOS SOCIALES (PARTES DE INTERESES, DAR EN ARRENDAMIENTO, CUOTAS Y ACCIONES), BIEN EN EL ACTO DE SU CONSTITUCIÓN, YA SEA EJERCIENDO EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENCIAL O BIEN ADQUIRIENDO DERECHOS SOCIALES DE MANOS DE OTROS ASOCIADOS; PARTICIPAR EN OTROS TIPOS DE FORMAS ASOCIATIVAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PRETENDA EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; CAUCIONAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y CREDITICIAS; ACEPTAR Y OTORGAR TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DEL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2504861627AC9

18 DE JUNIO DE 2025 HORA 13:40:25

AB25048616

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE ADQUIRIDAS CON OCASIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA. LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA (SIC), DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANÓNIMA, FUSIONARSE O INCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

OTRAS ACTIVIDADES:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

EL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE \$ 210.778.000,00 DIVIDIDO EN 210.778,00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASÍ :

- SOCIO(S) CAPITALISTA(S)

BERTHA LILIANA MURCIA ROBAYO

C.C. 000000035478041

NO. DE CUOTAS: 107.496,00

VALOR: \$107.496.000,00

LUIS HECTOR SALAMANCA PINZON

C.C. 000000079420992

NO. DE CUOTAS: 103.282,00

VALOR: \$103.282.000,00

TOTALES

NO. DE CUOTAS: 210.778,00

VALOR: \$210.778.000,00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y

ATRIBUCIONES DE ESTE.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 08 DEL 28 DE ENERO DE 2014, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE FEBRERO DE 2014 CON EL NO. 01808230 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BERTHA LILIANA MURCIA ROBAYO	C.C. NO. 000000035478041

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	LUIS HECTOR SALAMANCA PINZON	C.C. NO. 000000079420992

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL CÓDIGO DE COMERCIO, ENTRE OTRAS A: LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN TODOS LOS NEGOCIOS, ACTOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, PARA LO CUAL QUEDA INVESTIDO DE FACULTADES ESPECIALES COMO CONTRATAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CONFERIR PODERES, ACTUAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SUSCRIBIR DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS, SUSCRIBIR OBLIGACIONES ANTE ENTIDADES CREDITICIAS O PERSONAS NATURALES. B: NOMBRAR EL PERSONAL QUE AJUICIO DE LOS SOCIOS Y LAS ACTIVIDADES DEL CASO SE REQUIERAN. LA FIJACIÓN DE FUNCIONES AL PERSONAL, AL IGUAL QUE SU REMUNERACIÓN LO HARÁ EL GERENTE DE COMÚN ACUERDO. CUANDO SE TRATE DE COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN OBLIGACIONES CUYO MONTO SEA O EXCEDA A CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EL GERENTE NECESITARA PARA LA VALIDEZ DE DICHA OPERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LOS SOCIOS. C.: EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. D: CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. E. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. F. INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE. G. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES. H. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 18 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE OCTUBRE DE 2018 CON EL NO. 02383832 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARY ELSY PUERTA DE PEDROZA	C.C. NO. 000000041624674 T.P. NO. 19561-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MERY JOHANNA LOPEZ GARAY	C.C. NO. 000000035528709 T.P. NO. 86996-T

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2504861627AC9

18 DE JUNIO DE 2025 HORA 13:40:25

AB25048616

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$5,502,533,290

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4610

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO